



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA N° 221/2012
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 26 de Octubre de 2012.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/10/12 Hs. 15:03
Numero:	1317 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	261/07
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 31 de Octubre de 2012, en virtud de los siguientes fundamentos.

Las autoridades de la Escuela N° 31 "Juana Manso", nos informaron sobre la realización de su "Expo-ciencias 2012" que bajo el lema - Energía para transformar- se llevará adelante los días 16 y 17 de Noviembre en las instalaciones de su establecimiento educativo.

Nuestra Institución siempre acompaña el desarrollo de este tipo de actividades, razón por la cual les propongo a los integrantes del Cuerpo, acompañen la sanción de este proyecto que propone se Declare de Interés

Educativo Municipal la realización de la citada exposición escolar.

[Handwritten Signature]
DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



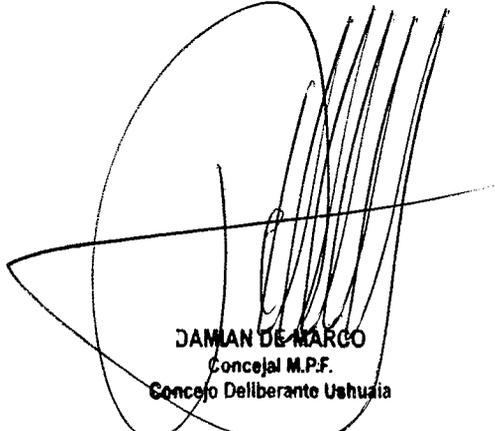
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Educativo Municipal la realización de la "EXPO-CIENCIAS 2012", que bajo el lema "Energía para transformar", es organizada por las autoridades de la Escuela N° 31 "Juana Manso" de nuestra ciudad, y se desarrollará en dichas instalaciones los días 16 y 17 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia